



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
PERMISO PREJUBILATORIO								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
PERMISO PREJUBILATORIO A SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, QUE CUENTEN CON LA EDAD Y AÑOS DE SERVICIO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 80 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, MÉXICO; CAPÍTULO X.- FRACCIÓN X.9. - DEL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LA LEY Y COLATERALES 2025 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO S.U.T.E.Y.M. VIGENTE.							
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE AUTORIZACIÓN MEDIANTE OFICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	POR EL PERIODO DE PREJUBILIZACIÓN AUTORIZADO.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTEN EN ESTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE PENSIÓN Y/O EL DICTAMEN, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS,							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
SOLICITUD ORIGINAL POR ESCRITO EN FORMA PERSONAL Y/O REPRESENTANTE SINDICAL CUANDO SEA EL CASO.	SI	0	REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA; CONVENIO DE PRESTACIONES DE LA LEY Y COLATERALES 2025 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO S.U.T.E.Y.M VIGENTE.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS REQUISISTOS CORRESPONDIENTES.							
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE PODRÁ OTORGAR EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN SI NO CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS, EN TIEMPO Y FORMA PREVIA VALORACIÓN DE LOS MISMOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: P.L.A. SAMANTA GUTIÉRREZ OVIEDO							
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:		NO. INTERIOR S/N NO. EXTERIOR 1
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA
C.P.:		50300			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 04:00 PM		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
718		1010000		309	N/A		direadmon571@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A
C.P.:		N/A			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A		N/A	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNDO PUEDO ENTREGAR MI SOLICITUD DE PENSIÓN Y/O DICTAMEN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN?					
RESPUESTA:		INMEDIATAMENTE EN QUE CUENTE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, PUEDO GOZAR DEL PERMISO PREJUBILATORIO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿POR QUÉ NO PUEDO GOZAR INMEDIATAMENTE DE MI PERMISO PREJUBILATORIO.					
RESPUESTA:		DEBE CONTAR POR ESCRITO CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03 /FEBRERO/ 2026.	
C. SELENE RÍOS JIMÉNEZ		P.L.A. SAMANTA GUTIÉRREZ OVIEDO			

